

de Filología de la Universidad de Sevilla, a don Manuel Carra Díaz (A01EC3074), que venía desempeñando la segunda cátedra de igual denominación, Facultad y Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 7 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

158

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Farmacología».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Farmacología», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Aleixandre de Artiñano, María Amaya (NRP A44EC7832).
Alsasua del Valle, Angela (NRP A44EC7833).
Arboix Arzo, Margarita (NRP A44EC7834).
Bello y Sáez, María Regina (NRP A44EC7835).
Benítez Rodríguez, Julio (NRP A44EC7836).
Bregante Ucedo, Miguel Angel (NRP A44EC7837).
Caballero Alomar, Catalina (NRP A44EC7838).
Calvo y Duo, María Rosario (NRP A44EC7839).
Dueñas Laita, Antonio (NRP A44EC7840).
Esperalba Puig, Jorge (NRP A44EC7841).
Esteban Carretero, José María (NRP A44EC7842).
Fernández Iriarte, María del Carmen (NRP A44EC7843).
Fuentes Cubero, José Angel (NRP A44EC7844).
Garrido Toro, Antonio (NRP A44EC7845).
González y Miranda, Felipe Francisco (NRP A44EC7846).
Hidalgo y Balsera, Agustín (NRP A44EC7847).
Lardon y Carrasco, María Luisa (NRP A44EC7848).
Montiel López, Carmen (NRP A44EC7849).
Palacios y Santibañez, José María (NRP A44EC7850).
Puig Parellada, Pedro (NRP A44EC7851).
Sánchez y González, Silvia (NRP A44EC7852).
Vila y Calsina, Elisabet (NRP A44EC7853).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 28 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

159

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Ecología».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Ecología», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría

de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesoras del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Alvarez García, Miguel Angel (NRP A44EC7258).
Canteras Jordana, Juan Carlos (NRP A44EC7257).
Cruz Pizarro, Luis José (NRP A44EC7258).
Escudero García, José Carlos (NRP A44EC7259).
Fernández Ales, María del Rocío (NRP A44EC7260).
Fernández González, María Consolación (NRP A44EC7261).
Fernández-Galiano Ruiz, Eladio (NRP A44EC7262).
Gil-Delgado Alberti, José Antonio (NRP A44EC7263).
Lucona Rodríguez, Juan (NRP A44EC7264).
Montes del Olmo, Carlos (NRP A44EC7265).
Moya Niell, Gabriel (NRP A44EC7266).
Orive Aguirre, María Dolores Enma (NRP A44EC7267).
Peco Vázquez, Begoña (NRP A44EC7268).
Tou Royo, Antonio (NRP A44EC7269).
Roda de Lianza, Fernando (NRP A44EC7270).
Rodríguez Martínez, Valeriano (NRP A44EC7271).
Ruiz Pérez, Manuel (NRP A44EC7272).
Sancho Royo, Fernando (NRP A44EC7273).
Seva Román, Eduardo (NRP A44EC7274).
Torres Martínez, Antonio (NRP A44EC7275).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior, quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 28 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

160

ORDEN de 14 de diciembre de 1984 por la que se integra en la escala de Administrativos (grupo D) del Instituto de Relaciones Agrarias a don Ambrosio Jiménez Cortés.

Ilmos. Sres.: El ilustrísimo señor Director general de la Función Pública, por Resolución de 23 de marzo de 1984, ha dispuesto, en aplicación de la Ley 46/1977, de 15 de octubre, sobre amnistía, la integración en la escala de Administrativos de la AISS, con ocasión de vacante dotada, de don Ambrosio Jiménez Cortés, con una antigüedad de 31 de julio de 1948.

A la vista de la Resolución mencionada, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1336/1977, de 2 de junio, y Real Decreto 2562/1978, y acuerdo del Consejo de Ministros, ambos de 14 de octubre de 1978,

Este Ministerio dispone la integración, con ocasión de vacante dotada, en la escala de Administrativos (grupo D) del Instituto de Relaciones Agrarias, de don Ambrosio Jiménez Cortés, cuyos datos personales se señalan a continuación, junto con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado:

Jiménez Cortés, Ambrosio. Fecha de nacimiento: 7 de julio de 1921. Documento nacional de identidad: 30.108.589. Número de Registro de Personal: T09AG17A000714.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto de Relaciones Agrarias.